

CAPÍTULO 18

Mantener la cuarentena: representaciones sobre las fuerzas de seguridad

Natalia Andrea Coria, Agustina Ollier y Lía Mariel Silberman

Introducción

Al momento de encarar el trabajo, el carácter “desnaturalizador” de la pandemia y la capacidad que la misma tiene de explicitar y acentuar las desigualdades que la anteceden, nos parecieron ejes movilizantes para reflexionar acerca del COVID-19 y sus efectos en las interacciones sociales. Caracterizamos a la cuarentena como una medida pensada desde y para las clases medias/altas, en tanto política sanitaria coherente y necesaria pero excluyente, que no tiene en cuenta las condiciones materiales, sociales y emocionales necesarias para que las personas puedan cumplir el aislamiento.

Pensando en cómo la pandemia ha permitido que las prácticas de vigilancia sean presentadas por el gobierno como necesarias para el cuidado de toda la población, centramos nuestra atención en la cuestión de la seguridad y la protección. En este contexto se dieron casos de violencia institucional y gatillo fácil hacia lxs negrxs, lxs pobres, lxs villerxs y lxs trabajadorxs que no se “quedaban en casa”, ante lo que nos preguntamos si la policía era la mejor opción para cuidar a los sectores más vulnerados. Por ello, nos pareció interesante trabajar con las fuerzas de seguridad en vinculación con lxs vecinxs de barrios populares, entendiendo que se trataba de un sector enormemente afectado por las desigualdades socioeconómicas que se explicitaban en la pandemia y que incluía a las personas más perjudicadas por la violencia institucional.

De esta manera nos propusimos, por un lado, identificar las representaciones sobre el rol de las fuerzas de seguridad que existen entre dos sectores sociales diferenciales: el personal de la fuerza de seguridad y vecinxs de barrios populares de Berisso y de Bahía Blanca. Por otro lado, buscamos analizar y reflexionar cómo estas representaciones entran en juego con las condiciones materiales de vida de lxs habitantes de estos barrios, en el marco del ASPO.

Para el desarrollo de nuestros objetivos, decidimos que era necesario un enfoque metodológico cualitativo, y que la entrevista era la herramienta más pertinente para construir los datos con los que trabajaríamos. Realizamos cuatro entrevistas de tipo semi-estructuradas, en las que con anticipación diseñamos preguntas para representantes de los dos sectores sociales de nuestro interés: una policía mujer, Carla, un policía varón, Nahuel, una vecina de barrio popular, Luz, y un vecino, Enzo. Tres entrevistas fueron efectuadas a través de dos plataformas virtuales (Zoom

y Jitsi Meet) y una de forma escrita mediante WhatsApp. Luego, las transformamos en textos a partir de los cuales procedimos al análisis de los datos obtenidos. Para ello, ordenamos la información identificando ejes temáticos en común en las cuatro entrevistas: representaciones en torno al barrio; representaciones en torno a las fuerzas de seguridad, la policía en el barrio, y el barrio, y las fuerzas de seguridad en pandemia. Posteriormente, plasmamos estos ejes en un cuadro que nos facilitó la comparación para finalmente reescribir las similitudes y diferencias en un nuevo texto descriptivo de los relatos de lxs entrevistadxs.

Representaciones en disputa sobre la policía, el barrio y la cuarentena

Policía del cuidado vs. policía del control

En relación al rol de la policía, aparece esbozada en las entrevistas una disputa de significados: por un lado, el sentido hegemónico sostiene la existencia de una “policía del cuidado” que garantiza un “orden” social y protege a toda la sociedad de una especie de “enemigo interno” -nunca explícitamente nombrado pero sí insinuado-. Este sentido es el que permite que sean las fuerzas de seguridad las que deban “cuidar controlando” que la población no viole la cuarentena, y el que legitima, por ejemplo, como mencionó Enzo, que unx policía lo pueda detener cuando camina por un “barrio lindo” en pos de “proteger” a los sectores acomodados. Esta noción también envuelve a las fuerzas de seguridad en la retórica del sacrificio, ya que se espera que, en los casos más extremos, sea capaz hasta de dar su vida por la defensa de las personas.

En contraste, el sentido contrahegemónico configura una “policía del control”, que no necesariamente supone la protección, sino más bien el ejercicio del sometimiento de los grupos populares. En relación a cómo se interpreta el presunto rol de las fuerzas de seguridad, Faur y Pita señalan una “banalización del cuidado” relacionada con la acción policial, explicando que “[...] el cuidado es otra cosa: es garantizar la dignidad de las personas además de su integridad” (Faur y Pita, 2020, s/p). El cuidado de los grupos dominantes implica necesariamente el control y la represión de las clases populares, apareciendo el interrogante acerca de “quién vigila a lxs que nos vigilan”, la pregunta sobre si la policía está realmente instruida para cuidar e, incluso, qué contenido conceptual cargamos en la categoría de “cuidar”. En este sentido, y atendiendo a la caracterización que lxs policías entrevistadxs hicieron de su formación como verticalista y fría, podríamos preguntarnos si realmente hay aquí espacio para el aprendizaje de una ética del cuidado.

Vemos entonces dos sentidos en pugna acerca de las fuerzas: la policía que te cuida y que garantiza la seguridad pública, y la policía que te vigila y que, como garante de ese orden social, ejerce la violencia direccionada. Estas representaciones llevan a su vez aparejadas dos formas de concebir el cuidado, donde aparecen las preguntas acerca de a quién/es se cuida y de

quién/es se lx/s cuida. A continuación, analizaremos cómo estos dos sentidos aparecen en los discursos de lxs vecinxs entrevistadxs.

En la entrevista de Luz aparecieron representaciones contradictorias: inicialmente nos habló desde la posición hegemónica, asociando a la policía con la amabilidad y al deber cuidar, aunque luego manifestó su desconfianza. A pesar de que Luz mencionó que no conoce a ningunx policía buenx, no abandona por entero que sí pueda existir una policía “respetable” que cuide sin violentar, la cual podría pensarse como una “policía ideal”. Por su parte, Enzo desde un comienzo adhirió a una concepción negativa de la policía, y también señaló que no confía en la misma ni se siente protegido. Cabe mencionar que ambas representaciones de lxs vecinxs están sustentadas principalmente en sus propias experiencias con las fuerzas de seguridad. A su vez, en el discurso de Enzo también apareció la imagen de la “policía ideal”, al señalar que su rol tendría que ser el de proteger a la gente. Vemos aquí que ambxs tienen la idea de que debería existir una policía buena o ideal, aunque no la hayan conocido desde sus experiencias. Esto evidencia el carácter de elaboración social que tienen las representaciones sociales, es decir, tal como definió Jodelet (1991), no se construyen solamente desde las experiencias personales, sino también a partir de sentidos, categorías y saberes que son aprendidos y reproducidos en sociedad.

En cuanto a lxs policías, aparecen también en las entrevistas distintas representaciones acerca de su propio rol. En el caso de Nahuel, se ve un quiebre entre una imagen inicial de la policía asociada al servicio a la comunidad, la ley y el “querer hacer las cosas buenas”, que es opacada tras su experiencia de formación. De esta manera, aquí el sentido de la “policía del cuidado” existe como una imagen ideal que Nahuel tenía acerca de la institución y su rol, pero que se quiebra tras reconocer que la policía es “bastante chota”. Su testimonio termina siendo muy desalentador, ya que señala la imposibilidad de cambiar a la institución sin que se corra el riesgo de perder el empleo. Podemos pensar que para Nahuel conviven las representaciones asociadas a una policía que cuida y a una policía que controla y violenta que, a pesar de que haga cosas que están mal, termina siendo en sus palabras un “mal necesario”.

Por otro lado, Carla no experimentó un quiebre en su imagen inicial sobre el rol de lxs policías a lo largo de su educación. Siempre aspiró a ser policía y, al momento de ingresar a la escuela y el posterior ejercicio de la profesión, ya sabía a qué se afrontaba y continuó en la institución sin dificultad.

En última instancia, nos resultaba interesante comparar las representaciones que lxs policías dicen que la gente tiene de ellxs, con aquellas que efectivamente tienen lxs vecinxs entrevistadxs de los barrios. Podemos ver que ambxs policías concuerdan en que hay una “generalización” por parte de lxs civiles, donde se ve a la policía como “corrupta”, asociada directamente al “gatillo fácil”. Lxs policías mencionan las nociones de “la maldita policía” y “la policía hija de puta” cuando se refieren a las representaciones que la sociedad tiene acerca de las fuerzas. En relación a esto, Carla dice que estas miradas vienen de las experiencias que las personas han tenido con algunxs policías, y es exactamente esto lo que apareció en las entrevistas de lxs vecinxs. A su vez, podemos pensar que “la maldita policía” y “la policía hija de puta” se corresponden a la policía del control que previamente definimos, ya que

hacen alusión a una fuerza de seguridad que, en su tarea, puede recurrir a la represión contra los sectores populares que atentan contra la “seguridad”.

Finalmente, quisiéramos mencionar que al inicio del trabajo asociamos a priori el ser policía con determinada clase social y el ser vecinx de un barrio popular con otra clase, y por ello asumimos que tendrían diferentes representaciones en torno a las fuerzas de seguridad. Sin embargo, las experiencias relatadas en las entrevistas refuerzan la idea de que la pertenencia a una clase social no define la ideología de los sujetos ni el sentido que le atribuyen al rol de la policía: vecinx de barrios populares que se vuelven policías aunque evidencian luego su carácter represivo, policías que desmoronan a la policía del cuidado y jóvenes del barrio que aún no desechan la posibilidad de una policía que realmente lxs cuide, son ejemplos de cómo la pertenencia de clase no necesariamente determina la posición que se ocupa en relación a un sentido. Esto es lo que Gramsci denominó *bloque histórico*, es decir, una alianza de distintos sectores de clase que participan en la producción y reproducción de un determinado sentido, posicionándolo como hegemónico (Thwaites Rey, 1994). Es por ello que la disputa simbólica entre “policía del cuidado” y “policía del control” no se da entre colectivos homogéneos en cuanto al lugar que ocupan en las relaciones de dominación y explotación.

¿Qué es un barrio popular?

La definición de barrio popular fue una problemática que nos atravesó desde que planteamos los objetivos de nuestro trabajo. Por eso, al diseñar las entrevistas nos pareció interesante preguntar a lxs vecinxs cómo describirían sus propios barrios.

Tanto Luz como Enzo empezaron definiendo los límites y algunos elementos de sus barrios presentándonos una especie de “mapa”, en las que aparecían tanto fronteras “geográficas” en el sentido de rutas, calles, arroyos, como fronteras “simbólicas” construidas de acuerdo a diferentes maneras de habitar el espacio, trayectorias biográficas y posiciones sociales desiguales, que hacen a la construcción de una identidad anclada en sus territorios (Segura, 2010). Así vemos que en ambxs vecinxs la diferencia de clase marcaría el límite de sus respectivos barrios con respecto al “resto de la ciudad”.

Esta caracterización de desigualdades económicas de sus barrios, en particular por parte de Enzo, es relacionada directamente a un sentido de pertenencia barrial anclada en dinámicas de “códigos” y solidaridad entre vecinxs. Lxs dos mencionan que existen acuerdos implícitos entre lxs vecinxs de no robarse entre sí, o no “buchonearse” si algunx tiene orden de captura policial; también ambxs mencionan que ante algún conflicto o robo no se llama a la policía, sino que se busca solucionarlo de otras maneras.

Desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y de Hábitat (Gobierno Nacional, s.f.) se ve claramente una definición de las desigualdades desde las “ausencias” (carencias económicas, ausencia o ineficiencia de servicios estatales) que lxs vecinxs mencionan pero no como característica única, sino que, en coincidencia con lo que propone Merklen (2005), aparece la idea de que,

cuanto mayores resultan esas desigualdades, más fuertes son otras “presencias” en términos de solidaridad y comunidad.

El “chorro” y el “sujeto peligroso”

De la hegemonía que convalida a una policía que cuida controlando se desprende también la idea de que la policía construye un sujeto victimario, que aparece en los testimonios de ambxs vecinxs encarnado en las categorías del “chorro” en el caso de Luz y del “sujeto peligroso” para Enzo. Las mismas están acompañadas de un imaginario vinculado al barrio (“en el barrio toda la gente es chorra”) y estereotipos relacionados a la edad, el género, la vestimenta, la clase social y el color de piel, que configuran a un sujeto vulnerado, marginado y racializado. Dentro del entramado de las disputas de sentido en torno a la seguridad, reconocemos un sentido contrahegemónico que se corresponde con el saber policial punitivo, caracterizado a su vez por lxs vecinxs como un sistema represivo y estigmatizante. Por otro lado, Luz y Enzo señalan a lxs habitantes de los barrios más bien como víctimas de las fuerzas policiales.

El barrio y las fuerzas de seguridad en la pandemia

Interesadas en ver cómo aparecían en este contexto las fuerzas de seguridad en los barrios populares, preguntamos a lxs vecinxs acerca de las rupturas o continuidades que identificaban. Así Luz, a pesar de señalar la realización por parte de la policía de controles para que lxs vecinxs no salieran de sus casas, planteó que la presencia de las fuerzas en el barrio no cambió significativamente durante la cuarentena.

Por otro lado, en el barrio de Enzo, la policía aparece ahora de manera mucho más frecuente. En este caso sí puede evidenciarse un cambio en el comportamiento de la policía, siendo que antes no solía patrullar el barrio y aparecía sólo ante una emergencia: reprimir o detener a unx vecinx. Durante el ASPO, en contraste, Enzo identifica la criminalización de un barrio humilde y obrero en el que son ahora frecuentes los patrullajes controlando que la gente no salga. Para él, esto resulta “llamativo” e “hipócrita” ya que “ahora sí se acuerdan que vive gente” en el barrio.

A raíz del testimonio de Enzo, podríamos preguntarnos si la policía efectivamente aparece en su barrio para cuidar a lxs vecinxs o si, en cambio, su acción responde al interés por cuidar a otro sector de la población que no habita allí y que sí puede quedarse en su casa. Lxs habitantes del barrio de Enzo serían entonces doblemente criminalizadxs: por integrar el “sujeto peligroso” que la policía busca, y por no cumplir el “quedate en casa” que el ASPO demanda. Así, desde el sentido hegemónico es legítimo que la policía persiga y castigue a lxs vecinxs del barrio de Enzo, ya que “atentan contra la seguridad” de todxs.

Enzo remarca también que en el barrio la pandemia ha golpeado duro, comprometiéndose la subsistencia de aquellxs vecinxs que viven del día a día o que dependían de actividades que

acontecían previas a la pandemia, por lo que obligadamente deben salir de su casa. El movimiento casi normal que Enzo ve en su barrio, refleja el hecho de que lxs vecinxs, en sus palabras, “no pueden tener el privilegio de quedarse a hacer cuarentena”. Sin embargo, esta agudización de las desigualdades económicas que produjo el ASPO, son paralelas a un refortalecimiento de las redes de solidaridad entre vecinxs habiendo, según Enzo, un aumento de las ayudas económicas y en la compra en comercios del barrio para evitar que desaparezcan.

Ahora bien, cuando realizamos la pregunta a lxs policías acerca de una posible diferenciación entre un antes y un después de la pandemia, realizaron una descripción breve y especialmente en relación a cuestiones laborales. En el caso de Nahuel, la cuarentena le ha significado un incremento de las horas de trabajo, lo cual también le proporciona más dinero; su trabajo adicional aparece como consecuencia de la pandemia, ya que Nahuel se encarga de “filtrar el acceso” y de evitar que se aglomeren muchas personas en un banco en La Plata, en pos de prevenir el contagio del COVID-19. En el relato de Carla nos encontramos con una situación similar, ya que ella se ha trasladado al AMBA como refuerzo de la seguridad durante el ASPO y, en su desempeño como “caminante”, también se encarga de promover medidas para evitar el contagio del virus.

Reflexiones finales e interrogantes

Consideramos necesario mencionar y traer a discusión algunos sucesos en relación a las fuerzas de seguridad, ocurridos durante las etapas finales de este trabajo. En primer lugar, retomando la categoría de la policía del cuidado, creemos que esta representación de las fuerzas se vio reforzada en el contexto del ASPO, siendo que ubicó a lxs policías que controlaban que nadie saliera de su casa, en un rol primordial para garantizar el “cuidado” de la población. En este sentido, el presidente Alberto Fernández señaló que: “las fuerzas de seguridad han demostrado lo importante que son en estos tiempos de pandemia, porque se pusieron al frente del esfuerzo colectivo” (Télam, 2020, s/p). Podemos pensar entonces en la reformulación de un imaginario donde la policía aparece como condición necesaria para salvaguardar a la población -y garantizar el aislamiento-, a costa de su sacrificio por el bien común. Esto puede verse también en la huelga policial ocurrida en los alrededores de la residencia presidencial en Olivos, evento público que permite preguntarnos si la cuarentena y la figura de policía como “cuidadorx” legitimaron que este sector pudiese reclamar mejores condiciones laborales, como recompensa de su sacrificio y labor.

Sin embargo, aunque mucho se hable acerca del cuidado, las fuerzas fueron también protagonistas de varios sucesos de in-seguridad. Según la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), desde el establecimiento del ASPO el 20 de marzo, hasta el 6 de agosto, se registraron 92 muertes en manos de integrantes de las “fuerzas estatales”, tal como ellxs lo denominan. Entre estos episodios no podemos dejar de mencionar los casos de Facundo

Astudillo Castro, desaparecido y asesinado en manos de la policía de Buenos Aires, y el desalojo de las familias que estaban ocupando el predio de Guernica.

Los eventos acaecidos durante la cuarentena nos dan pie para poder reflexionar cómo el control y el cuidado han coexistido con los abusos de poder dirigidos a sectores específicos de la población, entre los que encontramos a lxs residentes de los barrios populares. Así, ¿podemos realmente pensar en el ASPO como un contexto propicio para repensar y reformular el rol de las fuerzas de seguridad en nuestra sociedad, y para acercarnos a una “policía del cuidado”? ¿O es que bajo el velo de una pandemia y la necesidad de ser ciudadxs nos volvemos cada vez más tolerantes a la represión ejercida por una “policía del control” sobre ciertos sectores en pos de nuestra seguridad?

Finalmente, no podemos negar hoy la existencia de un virus que pone en peligro la vida de todas las personas, pero tampoco obviamos el hecho de que la condición socioeconómica y la mera tenencia de un lugar donde vivir sean cruciales en nuestro acceso a la salud. De todas maneras, y en relación a cómo la pandemia ha evidenciado las desigualdades que ya operaban, hace tiempo que la reproducción de nuestra sociedad se sostiene en la identificación de un virus interno con estigma de clase.

Referencias

- Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI). (15 de agosto de 2020). Cuarentena: 92 personas asesinadas por el aparato represivo estatal. <http://www.correpi.org/2020/los-datos-de-la-represion-en-pandemia-al-9-8-2020/>
- Faur, E. y Pita, M. V. (21 de abril de 2020). Lógica policial o ética del cuidado. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/logica-policial-etica-del-cuidado/>
- Gobierno Nacional Argentino. (19 de febrero de 2020). Barrios Populares. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares>
- Jodelet, D. (1991). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Ed.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Paidós.
- Merklen, D. (2005). Con los pies en la tierra: la inscripción territorial de las clases populares - en Argentina y en otros lugares. En Merklen, D. (Ed.), *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)* (pp. 131-169). Gorla.
- Segura, R. (2010). *Representar. Habitar. Transitar. Una antropología de la experiencia urbana en la ciudad de La Plata*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) - Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). https://repositorio.ungs.edu.ar/bitstream/handle/UNGS/452/Tesis_Segura.pdf?sequence=1

Sin autorx. (28 de octubre del 2020). Fernández destacó rol de las fuerzas de seguridad en pandemia y les pidió preservar el Estado de Derecho. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202010/529773-fernandez-destaco-el-esfuerzo-colectivo-de-las-fuerzas-de-seguridad-en-el-marco-de-la-pandemia.html>

Thwaites Rey, M. (1994) La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. En Ferreyra, L., Logiudice, E. y Thwaites, R. M. (Comps.), *Gramsci mirando al sur: Sobre la hegemonía en los 90*. K&A1-Kohen y Asociados Internacional.